

MINISTERIO DE DEFENSA

8794 REAL DECRETO 667/1986, de 26 de marzo, por el que se destina a la Escuela Superior del Ejército al General de División del Ejército don Ramón Llorente Madrigal.

Vengo en destinar a la Escuela Superior del Ejército al General de División del Ejército, grupo «Mando de Armas» don Ramón Llorente Madrigal, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Palma de Mallorca a 26 de marzo de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

8795 REAL DECRETO 668/1986, de 7 de abril, por el que se dispone el pase al grupo «B» del Contralmirante don Juan López García.

A propuesta del Ministro de Defensa,

Vengo en disponer que el Contralmirante don Juan López García pase al grupo «B» a partir del día 9 de abril del año en curso, fecha en que cumple la edad reglamentaria para ello, nombrándole Presidente del Consejo Directivo del Servicio de Seguros Sociales de la Armada.

Dado en Madrid a 7 de abril de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

8796 RESOLUCION de 13 de febrero de 1986, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se nombran Profesores del Cuerpo de Titulares de Escuelas Universitarias, en el área 181, «Sociología».

Ilmo. Sr.: Por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 11 de noviembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de diciembre), fue aceptada la propuesta de la Comisión de pruebas de idoneidad, área 181, «Sociología», reunida en segunda convocatoria, en virtud de recursos parcialmente estimados, concediéndose plazo para la presentación de los documentos acreditativos de las condiciones exigidas en la convocatoria.

Recibida la documentación de los aspirantes declarados apto y asignado el número de Registro de Personal por el Organismo competente,

Esta Secretaría de Estado, de acuerdo con el contenido del artículo 18.3 de la Orden de convocatoria, ha resuelto:

Primero.—Nombrar Profesores del Cuerpo de Titulares de Escuelas Universitarias a los señores que se relacionan, para el área 181, «Sociología»:

Apellidos y nombre	Número de Registro de Personal
Escudero Herrero, Publio	2816090057
González-Haba Guisado, María del Pilar	0690105135
Pellicer Valero, Jesús A.	2013109113
Varela Caruncho, María Luz	3599360324

Segundo.—Los interesados obtendrán destino conforme a lo establecido en el artículo 20.1 de la Orden de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16), y Resolución de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 27 de noviembre del mismo año.

Lo que digo V. I.

Madrid, 13 de febrero de 1986.—El Secretario de Estado, por delegación (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Alfredo Pérez Rubalcaba

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

8797 ORDEN de 31 de marzo de 1986 por la que se nombra a don Carlos López-Monis de Cavo, Director de la Oficina de Relaciones Sociales Internacionales de la Secretaría General Técnica.

Ilmo. Sr.: En ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar a don Carlos López-Monis de Cavo, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, A01PG002871, Director de la Oficina de Relaciones Sociales Internacionales de la Secretaría General Técnica de este Departamento.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 31 de marzo de 1986.

ALMUNIA AMANN

Ilmo. Sr. Subsecretario.

MINISTERIO DE CULTURA

8798 ORDEN de 31 de marzo de 1986 por la que se designan los nuevos componentes de la Junta de Calificación, Valoración y Exportación de Bienes del Patrimonio Histórico Español.

Ilmos. Sres.: La Ley 16/1985, de 25 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 29), declara en su artículo 3.º, 2, institución consultiva de la Administración del Estado a la Junta de Calificación, Valoración y Exportación de Bienes del Patrimonio Histórico Español, y dispone en su artículo 75 que su composición y funciones se establecerían por vía reglamentaria.

El Real Decreto 111/1986, de 10 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 28), que desarrolla parcialmente la citada Ley, adscribe el mencionado órgano colegiado, en su artículo 7.º, 1.º a la Dirección General de Bellas Artes y Archivos, y dedica el capítulo II de su título primero a determinar su composición, sus funciones y algunas reglas de actuación.

Autorizado este Ministerio por la disposición final tercera del mencionado Real Decreto a dictar las disposiciones necesarias para su desarrollo he resuelto:

Primero.—Designar los siguientes 18 Vocales a que se refiere el apartado a) del punto 1 del artículo 7.º del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero:

A propuesta del Director general de Bellas Artes y Archivos:

Presidente: Don José Manuel Pita Andrade, Catedrático de Historia del Arte de la Universidad Complutense de Madrid y Académico de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

Vicepresidente: Don Joaquín de la Puente Pérez, Conservador del Museo Nacional del Prado.

Vocales:

Doña Paloma Acuña Fernández, Directora de los Museos estatales.

Don Manuel Alcorlo Barrero, Pintor.

Don Luis Caballero Zoreda, Jefe del Departamento de Arqueología Romana y Visigoda del Museo Arqueológico Nacional.

Don Eduardo Capa Sacristán, Vicedecano de Ordenación Académica de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Complutense de Madrid.

Don Manuel Casamar Pérez, Subdirector del Museo Romántico.

Doña Paloma Esteban Leal, Jefa del Departamento de Pintura del Museo Español de Arte Contemporáneo.

Don José Ibáñez Cerdá, Doctor en Historia.

Don Felipe Vicente Garín Lombart, Director del Museo de Bellas Artes de Valencia.

Doña María Elena Gómez Moreno, Directora de las Fundaciones «Vega Inclán».

Don Jesús Hernández Pereda, Catedrático de Historia del Arte de la Universidad Complutense de Madrid.

Don Antonio Limón Delgado, Director del Museo de Artes y Costumbres Populares de Sevilla.